

INFORME SECRETARIAL: Ejecutoriada la sentencia que no accedió a las pretensiones de la demanda dentro del presente proceso **VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA**, promovido por **MARLENY YANETH VELEZ CASTRO** en contra de **MARIA ARGELIA TREJOS CASTRO, MARIA FABIOLA TREJOS CASTRO, NESTOR OVIDIO TREJOS CASTRO y HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE LUIS HERNANDO TREJOS CASTRO y PERSONAS INDETERMINADAS** y se dictaron otras disposiciones, me permito pasar a Despacho el presente proceso previa elaboración de la liquidación de costas.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

CONCEPTO	VALOR
Agencias en Derecho	\$ 650.303,00
Honorarios definitivos auxiliar de la justicia JOSÉ DAVID PASTRANA SALAZAR	\$ 1.303.606,00
TOTAL	\$ 1.953.909,00

Sírvase proveer.

Marmato, Caldas 16 de mayo de 2023.


JORGE ARIEL MARIN TABARES
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Marmato - Caldas, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

AUTO SUST	186/2023
PROCESO	DECLARATIVO DE PERTENENCIA
RADICADO	17442-40-89-001-2021-00087-00
DEMANDANTE	MARLENY YANETH VELEZ CASTRO
DEMANDADO	MARÍA ANGELA TREJOS CASTRO
	MARÍA FABIOLA TREJOS CASTRO
	NESTRO OVIDIO TREJO CASTRO
	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS HERNANDO TREJOS CASTRO

Verificadas las actuaciones surtidas dentro del presente proceso se dispone

Teniendo en cuenta la liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Despacho y como la misma se ajusta a derecho, se le imparte **APROBACIÓN**.

Por otra parte, verificas las actuaciones surtidas dentro del presente proceso y por no encontrarse ningún trámite pendiente se ordena el archivo definitivo del expediente, previa anotación en sistema **SIGLO XXI WEB**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JORGE MARIO VARGAS AGUDELO
JUEZ

<p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado Web No. <u>074</u> del 17 de mayo de 2023</p>	<p><u>CONSTANCIA DE EJECUTORIA</u></p> <p>La providencia anterior queda ejecutoriada el día 23 de mayo de 2023 a las 5 p.m.</p>
--	--

Firmado Por:
Jorge Mario Vargas Agudelo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Marmato - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5558441c3f8011cac4f443cae4d52f6f44e3d818f690855c3b858dc4cde033d4**

Documento generado en 16/05/2023 04:10:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>